



Yanzatza, 20 de junio de 2020

**“COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EL REMOLINO S.A.”
INFORME DE GERENCIA
POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “EL REMOLINO S.A.”

Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de **LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA “EL REMOLINO S.A.”**, de conformidad con el Art. 124 de la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 con el siguiente contenido:

En lo referente al entorno empresarial, seguimos trabajando con la compañía Noroccidental, a las que les brindamos el servicio de transporte de manera eficiente y oportuna, además se han buscado nuevas plazas de trabajo con diferentes entidades tanto públicas como privadas.

Disposiciones Legales: Durante el año 2019, se ha cumplido con normalidad todas las disposiciones legales establecidas por el Servicio de Rentas Internas SRI, entregando oportunamente las declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente, Anexo Transaccional y el Impuesto a la Renta; así como también con las obligaciones que señala la Superintendencia de Compañías, y demás órganos reguladores.

En lo que se refiere al ámbito laboral, en la actualidad los socios siguen trabajando con punto de emisión de acuerdo a las disposiciones vigentes del servicio de rentas internas, pero cabe señalar que para el año concluido los socios trabajaban a través de las facturas de la compañía, lo que llevo al incremento de ingresos y gastos debido a la nueva resolución emitida por el servicio de rentas internas en la que establece regulaciones para el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Ayd. Mariela Lorena León H.
GERENTE DE LA COMPañÍA